

**Informe de los Senadores Académicos a la
Facultad de Artes y Ciencias
abril y mayo 2023-2024
agosto, septiembre y octubre 2024-2025**

Asuntos discutidos:

I. Cursos

1. Creación permanente

Facultad de Artes y Ciencias

INGL 3018 Estética y producción de los medios de comunicación
INGL 3019 Poder y representación en los medios de comunicación
PSIC 4060 Intervenciones conductuales para niños y adolescentes

Otras facultades y programas

INCI 6135 Factores humanos en la seguridad vial
INME 3815 Dibujo mecánico asistido por computadora
MERC 5005 Introducción a neuromarketing

2. Modificaciones (descripciones, prerrequisitos, codificaciones y doble codificación)

Facultad de Artes y Ciencias

ESPA 3021 Obras maestras de la literatura hispanoamericana
ESPA 3022 Obras maestras de la literatura hispanoamericana II
ESPA 3126 Cine latinoamericano
ESPA 3170 Redacción periodística
ESPA 3175 La lectura de la raza en puerto rico
ESPA 3211 Introducción a la literatura española I
ESPA 3212 Introducción a la literatura española II
ESPA 3215 Expresión y comunicación
ESPA 3216 Redacción expositiva formal
ESPA 3295 Gramática española
ESPA 3305 Cine y literatura hispánica
ESPA 3315 Mujer y escritura en Hispanoamérica
ESPA 3405 El discurso femenino en el arte del mundo hispánico
ESPA 3505 Mujer y folclor
ESPA 3906 Investigación bibliográfica en estudios hispánicos
ESPA 4007 La literatura narrativa en Puerto Rico
ESPA 4036 Medioambiente, lengua y literatura
ESPA 4046 Introducción a la teoría crítica y al análisis literario
ESPA 4056 El modernismo en Hispanoamérica
ESPA 4061 Poesía española
ESPA 4062 Poesía española
ESPA 4065 Poesía hispanoamericana contemporánea

ESPA 4071 El cuento en Hispanoamérica
ESPA 4072 el cuento en Hispanoamérica
ESPA 4105 Poesía puertorriqueña (1930 al S. XIX)
ESPA 4110 Poesía puertorriqueña II (1940 al presente)
ESPA 4215 Teatro hispanoamericano del siglo XX
ESPA 4221 Literatura hispanoamericana
ESPA 4222 Literatura hispanoamericana II
ESPA 4227 Mujeres narradoras en letras hispánicas
ESPA 4231 Literatura puertorriqueña I
ESPA 4232 Literatura puertorriqueña II
ESPA 4405 Redacción técnica y científica
ESPA 4505 Teorías críticas feministas: leyendo género y sexualidad
ESPA 4995 Temas especiales I
ESPA 4996 Temas especiales II
INGL 3318 Literatura del caribe angloparlante
INGL 3322 Panorama de literatura británica desde 1798 hasta la época moderna

Otras facultades y programas

ADMI 3028 Técnicas avanzadas de hojas de cálculo
ADMI 4039 Métodos de investigación en los negocios
CONT 4007 Contribución sobre ingresos federal
CONT 4009 Contribución sobre ingresos de Puerto Rico
EDES 4048 Modificación de conducta aplicada al escenario escolar
EDES 4096 Metodología de la enseñanza de la lectura y escritura en educación especial de K-12
EDES 4097 Métodos de artes del lenguaje en educación especial K-12
EDES 4098 Metodología y enseñanza de las matemáticas de K-12 en la educación especial
EDES 4125 Autismo: aspectos psicosociales y neuro-bioquímicos
EDPE 4165 Teoría y metodología de la enseñanza de las artes de k al 12
INCI 4046 Práctica de agrimensura y topografía
INCI 5065 Producción de materiales bituminosos
ININ 5025 Teoría de colas y simulación
PROC 6608 Fitopatología tropical curso avanzado
SICI 4046 Análisis y diseño de sistemas de información

3. Adopciones

EDIN 4106 Diseño y programa de evaluación de adiestramientos

4. Inactivaciones

Facultad de Artes y Ciencias

ECON 4007 Métodos cuantitativos en economía
ECON 4046 Análisis de insumo producto
ECON 4405 Problemas económicos contemporáneos

Otras facultades y programas

ININ 4201 Introducción a los modelos matemáticos para ingeniería industrial

5. Cambio de nombre

Se aprobó el cambio de nombre del Programa de Maestría en Administración de Empresas en Gerencia Industrial a Programa de Maestría en Administración de Empresas en Gerencia de Operaciones.

II. Protocolo para las reuniones del SA

El SA determinó que sus reuniones serán presenciales, pero en casos especiales se aprobó un protocolo relacionado con las reuniones a distancia que se incorporó en el Reglamento Interno.

III. Asuntos de presupuesto

1. Vistas Presupuesto AF 2024-25 Comité de Presupuesto de la JU

- El presupuesto para el año 2023-24 asciende a \$147,052,500 y está distribuido entre el RUM, SEA y EEA. La mayor parte está destinada a salarios y beneficios.
- El presupuesto del RUM para 2024-2025 es de \$144,304,700 que se desglosan de la siguiente manera:

Unidad	Presupuesto asignado
Recinto Universitario de Mayagüez	119,946,000
Servicio de Extensión Agrícola (SEA)	14,323,000
Estación Experimental Agrícola (EEA)	10,035,700
Total	144,304,700

- El SEA y el EEA se han visto particularmente afectados con la Ley Promesa porque no se está honrando lo que les corresponde.

2. Problema de insuficiencia presupuestaria

- Las limitaciones del presupuesto podrán afectar las contrataciones de personal docente y no docente, así como la oferta de cursos y el mantenimiento de infraestructura.
- El Rector menciona que se propone un cambio en el modelo presupuestario, en un plazo de 5-6 años, que asignará recursos en función de varios indicadores.
- Es clara la disparidad presupuestaria entre el Recinto de RP y el RUM ya que el primero recibe un 21% del presupuesto, mientras que el segundo solo el 15%.
- El Caucus Estudiantil presentó una moción en la que denunciaba el incumplimiento de la Ley Núm. 92 de 2024, que asigna un presupuesto operacional de \$500 millones a la UPR. Esta fue aprobada por unanimidad.
- El Senado Académico aprobó una moción que respalda la resolución de la Junta Universitaria en la que le solicita a la Junta de Supervisión Fiscal un presupuesto de \$773 millones para la UPR.

3. Resolución sobre el salario docente

- El SA aprobó una resolución que denuncia la falta de ajustes salariales desde 2013 y la eliminación de beneficios, lo que ha impactado negativamente las condiciones laborales de los docentes. Esta también exige la derogación de las medidas cautelares del 2009 y el pago de compensaciones adecuadas por sus responsabilidades.

IV. Matrícula

La matrícula en el RUM se mantiene estable como muestran las cifras de los estudiantes de nuevo ingreso:

- **Subgraduados** - Se recibieron 4,436 solicitudes de admisión al RUM y se admitieron 2,511 estudiantes. De estos, 2,233 aceptaron y 1,773 se matricularon. Se contactó al 90% de los admitidos que no se matricularon para indagar sus razones: 60% dijo que se había ido a otras universidades en los Estados Unidos, mientras que un 30% optó por otras instituciones en Puerto Rico. En total hay 10,618 estudiantes matriculados este semestre.
- **Graduados** - Este año académico se recibieron 270 solicitudes, 204 estudiantes fueron admitidos y se matricularon 171. Hasta octubre se habían recibido 161 solicitudes para comenzar en enero y se han aceptado 23 estudiantes.
- Se confirmó que 87.8% de los estudiantes subgraduados están matriculados con 12 créditos o más.

Plan piloto de retención

- La Dra. Milagritos González indicó que la tasa de retención aumentó de 84% en 2023 a 90% en 2024.

Plan piloto de reclutamiento estudiantil

- Este plan busca auscultar las causas por las que algunos estudiantes no se matriculan y, también, facilitar el proceso de admisión.

V. Grados conferidos

El año académico 2023-2024 se confirieron 1,729 grados (532 en diciembre, 1,113 en mayo y 84 en verano).

VI. Reacreditación del RUM

La Decana de Asuntos Académicos, Dra. Nancy V. Vicente Vélez, presentó una actualización del proceso de reacreditación del RUM por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) y luego de la visita preliminar nos encontraron en *good standing* y que a pesar de los retos somos un Recinto comprometido con la excelencia académica.

VII. Clasificación de Institución R2 (Carnegie Classification)

Para alcanzar la clasificación R2 se necesita:

1. Grados doctorales:

- Otorgar 20 grados PhD anuales de manera consistente (se proyecta otorgar 23 grados en junio de 2024). Para atender esto se proyecta:
 - Aumentar los programas y los estudiantes de PhD - Se espera el lanzamiento de un nuevo programa de PhD en Agricultura Tropical en agosto de 2024, además de nuevos candidatos en Psicología Escolar.
 - Está en consideración ofrecer dos (2) programas doctorales nuevos (Ingeniería Industrial y Biotecnología) e implementar estrategias para atraer nuevos estudiantes a programas doctorales con fondos externos.

2. Gastos de investigación:

- Gastar, al menos, \$5M anuales en investigación.
- Hasta marzo de 2024 el RUM ha recibido entre \$16M y \$18M en proyectos con fondos externos.

VIII. Clarificaciones

- **Hora contacto** - Una hora de contacto equivale a 50 minutos, por lo que los cursos tipo conferencia son de un mínimo de 750 minutos instruccionales.

- **Megasecciones en cursos a distancia** - Se aprueba la inclusión de megasecciones de 45 estudiantes o más.

IX. Política de Entrega Electrónica

No se aprueba la implementación de la política de entrega electrónica de informes, trabajos y exámenes (Paperless).

X. Plan de reclutamiento del personal docente 2024-2025

Se solicitaron 38 plazas docentes en total en las que se incluyen diferentes departamentos y programas académicos, el SEA, el EEA, la Biblioteca y la oficina de Consejería y servicios psicológicos. Hasta el momento han aprobado 18, de las cuales 9 son de la Facultad de Artes y Ciencias (Psicología, Biología, Inglés, Química, Ciencias Matemáticas, Ciencias Marinas, Estudios Hispánicos, Física y Humanidades), 6 de Ingeniería, 2 de agricultura y 1 de Administración de Empresas.

XI. Infraestructura

1. Cafetería

- La cocina y el área de recibo y entrega de suministros tienen daños, por lo que están en el proceso de solicitar propuestas para el diseño de las reparaciones.
- Se pueden comprar alimentos en las siguientes cinco (5) áreas: Merendero, ADEM, Ingeniería Química, frente a Planta Física y frente al Coliseo.

2. Baños

- El reclutamiento de nuevo personal de plomería ha sido infructuoso. Se solicitaron fondos a Rectoría para cubrir los servicios de una empresa privada que se encargue de estas labores.
- El Rector mencionó que ha habido problemas en el reclutamiento de plazas no docentes y se espera que en octubre 2024 se implemente un nuevo plan de clasificación y retribución.

3. Pista sintética

- Se espera que la remodelación de la pista se pueda completar en marzo 2025.

4. Subestaciones eléctricas del RUM

- Le asignaron 1.09 millones de dólares de fondos CAPEX al RUM para la reparación de las Subestaciones Eléctricas. La propuesta inicial es de 3 millones por lo que podrían recibirse los fondos restantes más adelante.

5. Oficina de Estructura, desarrollo e infraestructura (UPR)

- El proyecto 404 de inundaciones (FEMA) tiene un presupuesto de \$17M para controlar la retención de aguas, lo que podría beneficiar el estacionamiento de área blanca y evitar futuras inundaciones.

XII. Informe de Filantropía

La Sra. Carmen Patricia Parés indicó que, hasta el presente, en este año fiscal, se han recaudado \$926,390. El año anterior se recaudaron 5.06 millones, por lo que se superó la meta establecida.

XIII. Becas

- La Fundación Vega Olivencia entrega tres becas de \$2,000 cada una de para estudiantes de Química.

- La Compañía Lilly del Caribe Inc. Reconoció al Recinto como una fuente importante de recursos humanos en las ciencias y la tecnología, por lo que han creado un programa de becas por 6 años que asciende a \$6.1 millones. Estas becas serán para estudiantes de ingeniería, ciencias y empresas.

XIV. Visita a la República Dominicana

El rector y los decanos visitaron varias universidades en la República Dominicana para explorar las posibilidades de colaboración en proyectos de investigación en diversas áreas y para que los docentes dominicanos vengan al Recinto para proseguir estudios doctorales.

XV. Informe del Comité Institucional de Educación General

Finalmente, se aprobó el plan propuesto por el CIEG.

XVI. Borrador de la política de educación a distancia de la UPR

El Dr. José R. Ferrer presentó el borrador de la política de Educación a Distancia de la UPR que se va a discutir en la próxima reunión de la Junta Universitaria.

El Senado aprobó por unanimidad las siguientes mociones:

1. Respalda la política de educación a distancia, exigiendo la autonomía de los recintos para definir sus ofertas y que al menos el 90% del presupuesto se asigne directamente a ellos.
2. Considerar los planteamientos de los expertos en educación a distancia.
3. Eliminar del Borrador Final de la Política de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico, toda cláusula concerniente a propiedad intelectual; excepto el Artículo XIV (Propiedad Intelectual).

XVII. Junta Coordinadora de Mediación y Seguridad

El SA refirió para la consideración de la Junta Administrativa el Protocolo de la Junta Coordinadora de Mediación y Seguridad (JCMS) para Atender las Interrupciones que Afectan las Labores en el RUM por Conflictos y Cierres Obrero-Patronales y Estudiantiles. Los cambios deben ser presentados al SA para su evaluación y aprobación final.

XVIII. Informe de la Junta de Retiro

El Dr. Carlos I. Hernández presentó un informe en el que discutió el estado actual del Sistema de Retiro. Mencionó la necesidad del Frente Amplio para la Defensa del Presupuesto.

XIX. Nueva Ley Universitaria

El SA reafirmó la aprobación de la Certificación 21-18 SA, que apoya el proyecto de ley 1314 de la Cámara de representantes sobre la Reforma Universitaria (anteriormente fue el Proyecto del Senado 172). Los doctores Juan C. Martínez Cruzado y Héctor Huyke, impulsores de la medida, presentaron el proyecto y atendieron las preguntas de los miembros del SA.

Preparado por:

Maribel Acosta Lugo, PhD

Senadora Académica

Facultad de Artes y Ciencias